

Guatemala, 29 de marzo de 2019  
Informe 03-2019

Licda. Gladys Elizabeth Palala Gálvez  
Viceministra del Patrimonio Cultural y Natural  
Su Despacho

Estimada Licda. Palala:

Atentamente me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades mensuales conforme a lo estipulado en el Contrato Administrativo por Servicios Profesionales Número 715-2019, aprobado mediante el Acuerdo Ministerial Número 8-2019 correspondiente a al mes de marzo del 2019, y para el cobro de mis honorarios estoy presentando la factura número de serie "A" correlativo 000132.

Actividades Realizadas:

- Asesorar para el análisis de expedientes de sitios para ser incluidos en la Lista de Patrimonio Mundial como parte del trabajo que realiza el Comité Intergubernamental de la Convención de Patrimonio Mundial, UNESCO, en representación del Estado de Guatemala en dicho Comité y como Experta en Patrimonio Natural.
- Asesorar en la consolidación de informes actualizados sobre los avances en las gestiones basadas en los informes realizados por Administradores de los sitios Patrimonio Mundial de Guatemala, enfocándose en los siguientes ejes: Conservación, Amenazas, Gobernabilidad, Planes de Gestión, Aliados, Investigación, Capacitación y Cooperación.
- Asesorar en la elaboración de una solicitud de asistencia técnica a ICCROM para la capacitación de recurso humano en la formulación de Planes de Gestión de Sitios Patrimonio Mundial, con el fin de actualizar los planes de Tikal y Quiriguá, así como para la formulación del Plan Maestro de Antigua Guatemala, (dirigida al Instituto Regional de Patrimonio Mundial de Zacatecas, México).
- Asesorar en la elaboración de la propuesta de un Consejo Técnico de Apoyo a Patrimonio Mundial por medio de Acuerdo Gubernativo, con el objeto de dar seguimiento a la gestión de los sitios, a la actualización de la lista indicativa, a la formulación de los expedientes de nominación para la evaluación de los expedientes que sean remitidos por el Centro de Patrimonio Mundial de UNESCO.
- Asesorar para establecer una línea de acción conjunta con la oficina de UNESCO Guatemala y la Cancillería, para dar seguimiento a las acciones relacionadas con la promoción de la candidatura.
- Asesorar para actualizar y establecer relaciones con organizaciones nacionales e internacionales que puedan colaborar en la actualización de la Lista Indicativa nacional
- Asesorar en el seguimiento con el ICOMOS, ICCROM, IUCN, asesores de la UNESCO en temas de patrimonio mundial.
- Asesorar en la elaboración de Propuesta de trabajo 2018, como Estado Parte de la Convención de UNESCO.
- Asesorar en la elaboración del Programa de Capacitación enmarcado en las líneas de Trabajo del Instituto Regional de Patrimonio Mundial, Zacatecas, México
- Asesorar en el acompañamiento en las nominaciones de patrimonio mundial de Guatemala.

- Apoyar en los temas a tratar en las reuniones y trabajo de patrimonio mundial de la UNESCO en Paris.
- Asesorar en la conformación de un Consejo Técnico de apoyo interinstitucional que acompañe las actividades de protección y conservación de sitios patrimonio mundial.
- Asesorar al Enlace y Punto Focal de Patrimonio Mundial de Guatemala.
- Brindar acompañamiento en las reuniones de Comité de Patrimonio Mundial.
- Seguimiento de actividades pendientes de la Delegación de Patrimonio Mundial

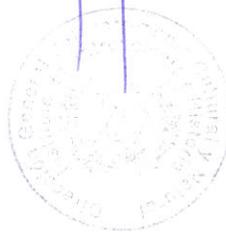
Resultados Obtenidos:

A solicitud del Lic. Omar Eduardo Morán González, Director General del Patrimonio Cultural y Natural, en atención a Providencia No. DGPCYN868-2019/Brenda y Registro No. 824-2019, análisis y revisión del expediente enviado por el Embajador Pablo García Saénz, viceministro de Relaciones Exteriores, a través del Oficio Clasificación: SUBONU: 258-2019, se refiere a la 43° Sesión del Comité de Patrimonio Mundial, de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), la cual se llevará a cabo del 30 de junio al 10 de julio de 2019, en la ciudad de Bakú, Azerbaijan, por lo que hace del conocimiento que Emiratos Árabes Unidos ha decidido nominar al Emirato Sharjah para ser inscrito en la Lista de Patrimonio Mundial, según PROVIDENCIA No. 03-2019/DPM/ANP.

Seguimiento relacionado con el proceso de clarificación de límites del bien Antigua Guatemala inscrito en la Lista de Patrimonio Mundial, el cual continua pendiente en el proceso de Inventario Retrospectivo del Comité del Patrimonio Mundial, a efecto de cumplir con nuestro compromiso como Estado Parte de la precitada Convención, según PROVIDENCIA No. 02-2019/DPM/ANP.



Licda. Alba Nidia Pérez H.



Vo.Bo.

  
 Lic. Omar Eduardo Moran González  
 Director General  
 Dirección General del Patrimonio  
 Cultural y Natural

